



Radicado No:
202349003000069531

Pivijay, 2023-09-19

Señor
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL PIÑON – MAGDALENA
jpmopalpinon@cendoj.ramajudicial.gov.co
NO REPORTA
El Piñon Magdalena - Magdalena

ASUNTO: Proceso VERBAL CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL DE MENOR (Única Instancia) de MARIA TERESA GUETTE PASO contra MARTIN ANDRES OROZCO PEREZ

RAD: 2022-00056

SIM: 24604720. (Radicado Interno).

De ante mano reciba un cordial saludo de parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal del Rio, entidad que trabaja por la protección integral para la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas. De manera atenta y respetuosa me permito enviar al honorable Juez, valoración psicológica y estudio trabajo social practicado en favor de la niña MARIA ANGEL OROZCO GUETTE.
Lo anterior para que obre dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,



EDGAR FABIO MENDOZA RIVERA
Defensor de Familia Centro Zonal del Rio

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

**PROCESO PROTECCIÓN****FORMATO INFORME DE VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS****RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

F5.G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 1 de 7

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**1. DATOS GENERALES**

Regional	Centro Zonal	N° de petición en el SIM:
Magdalena	Del Rio	24604720
Nombre de la autoridad administrativa		Correo electrónico de la autoridad administrativa
Edgar Fabio Mendoza Rivera		Edgar.Mendoza@icbf.gov.co

2. DATOS DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Nombre(s)		Apellido(s)	
Mariángel		Orozco Guette	
Fecha de nacimiento	Edad en años y meses	Sexo	Género (como se autoreconoce)
d (25) m (12) a (2015) <input type="checkbox"/> Se desconoce	a (7) m (9) <input type="checkbox"/> Se desconoce	<input checked="" type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Cual: <input type="checkbox"/> No se autoreconoce
Lugar de nacimiento	Tipo y número de documento	Pertenencia étnica	
Ciudad: Santa - Marta Departamento: Magdalena País: Colombia Nacionalidad(es): colombiana <input type="checkbox"/> Se desconoce	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Civil <input type="checkbox"/> Tarjeta de identidad <input type="checkbox"/> Cédula de ciudadanía Número: 1083576972 <input type="checkbox"/> Documento de su país de origen Nombre del documento: Número: <input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Indígena: Pueblo: Comunidad: <input type="checkbox"/> Rom o Gitano <input type="checkbox"/> Afrocolombiano <input type="checkbox"/> Palenquero <input type="checkbox"/> Raizal <input checked="" type="checkbox"/> Ninguna de las anteriores	
Lengua natal	Discapacidad	Enfermedad de cuidado especial	
Cual: Castellano <input type="checkbox"/> Bilingüe Segunda lengua:	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Intelectual <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Auditiva <input type="checkbox"/> Psicosocial <input type="checkbox"/> Visual <input type="checkbox"/> Múltiple <input type="checkbox"/> Sordoceguera ¿Cuál?	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	Cual:
Consumo de SPA	Situación de emergencia	Situación de desplazamiento	Situación de migración
<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Experimental <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Habitual <input type="checkbox"/> Problemático Tipo de sustancia(s)	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No definido	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No definido	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Tipo:
Vinculación al servicio educativo			
Escolarización	Nivel	Jornada	Institución Educativa
<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Educación inicial <input type="checkbox"/> Preescolar <input checked="" type="checkbox"/> Básica <input checked="" type="checkbox"/> Media Ultimo grado cursado:8°	<input checked="" type="checkbox"/> Mañana <input type="checkbox"/> Tarde <input type="checkbox"/> Noche	Nombre: IED, Departamental de Carreto Sede: Primaria Naturaleza: <input checked="" type="checkbox"/> Oficial <input type="checkbox"/> Privada
Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS-			
Régimen de salud		EPS:	
<input type="checkbox"/> Contributivo <input type="checkbox"/> Ninguno <input checked="" type="checkbox"/> Subsidiado <input type="checkbox"/> Sin información	Coosalud		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

**PROCESO PROTECCIÓN****FORMATO INFORME DE VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS****RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

F5.G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 2 de 7

 Especial**Relación de personas con quienes convive en el hogar (parientes y no parientes)**

#	Nombre	Parentesco	No pariente	Sexo		Edad	Ocupación
1	Martin Andres Orozco Perez	Progenitor		<input type="checkbox"/> Mujer	<input checked="" type="checkbox"/> Hombre		Independiente
2	Mariangel Orozco Guette	Hija		<input checked="" type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre		Estudiante 2° primaria
3	Juan Diego Orozco Perez	Tío Paterno		<input type="checkbox"/> Mujer	<input checked="" type="checkbox"/> Hombre		Estudiante 10° secundaria
4	Jesus David Orozco Perez	Tío Paterno		<input type="checkbox"/> Mujer	<input checked="" type="checkbox"/> Hombre		Estudiante 7° secundaria
5	Yaqueline Perez Garcia	Abuela Paterna		<input checked="" type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre		Ama de casa

Personas de contacto

Nombre	Parentesco o rol	# de teléfono y correo electrónico
Yaqueline Perez Garcia	Abuela Paterna	3106304082

Ubicación actual

- Centro de emergencia
 Hogar de paso
 Centro de recuperación nutricional
- Institución de salud
 Familia de origen
- Familia extensa
 Familia solidaria

3. SÍNTESIS DE LA PETICIÓN QUE FUNDAMENTA LA SOLICITUD DE VALORACIÓN

Se recibe correo electrónico por parte del Juzgado Promiscuo Municipal del municipio de El Piñón Magdalena, solicitando valoración psicológica a la menor MARIA ANGEL OROZCO GUETTE, y a su entorno familiar, a fin de determinar si los padres de la menor requieren terapia familiar respecto a sus comportamientos.

4. METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA VALORACIÓN

- Observación
 Entrevista
 Elaboración e interpretación del genograma (se anexa)
- Perfil de vulnerabilidad/generatividad (se anexa)
 Elaboración y análisis del ecomapa (se anexa)
- Otras técnicas ¿Cuáles?:

Información relevante sobre aspectos metodológicos usados: para la presente valoración se realizó entrevista semiestructurada a la niña, en compañía de la abuela paterna, se realiza Genograma sociofamiliar, donde se identificó familia extensa, vínculos afectivos distante con progenitor.

5. FACTORES SOCIOFAMILIARES EVIDENCIADOS POR NIVEL**5.1. A nivel de microsistema (Valoración social del niño, niña o adolescente)**

En el entorno familiar (pares, madre, padre, familia extensa)		En el entorno educativo (pares, docentes, otros):	
<input type="checkbox"/> No ¿Por qué?:	<input checked="" type="checkbox"/> Si Descripción: se realizó valoración en medio familiar, origen de condición extensa, la niña vive en el corregimiento de carro, junto con su padre	<input checked="" type="checkbox"/> No ¿Por qué?: El entorno educativo se encontraba en cese de actividades por paro.	<input type="checkbox"/> Si Descripción:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F5.G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 3 de 7

biológico, abuela y tíos paternos.

Al llegar a la residencia atiende la abuela paterna, quien informa que la niña no se encuentra, inmediatamente sale a buscarla, más adelante se presenta con la niña quien llevo nerviosa, con miedo y llorando, la abuela dice que le dijo que había llegado el bienestar a buscarla, ocasionándole a la niña reacciones negativas y causándole malestar emocional. El progenitor de igual forma no se encontraba. De acuerdo con lo anterior no se realiza valoración, Por lo cual se citó al progenitor con la niña al Cz del rio, para realizar las valoraciones, previo estudio del contexto.

Posteriormente asiste el progenitor en compañía de la niña y la abuela paterna, donde se da inicio a la valoración en cuanto a redes vinculares y garantías de derechos a favor de la niña, donde se encontraron derechos garantizados, se observó que el cuidado y crianza está a cargo de la abuela paterna, quien brinda la información al respecto de la niña, el progenitor pese a que vive en el mismo entorno desconoce la dinámica de crianza y condiciones de vida de la niña, lo cual se evidencio en la entrevista semiestructurada donde se realizaron preguntas al respecto y de fácil conocimiento y el progenitor desconocía; lo que indica que el progenitor es ausente en la crianza de su hija. Al indagar sobre la relación de la niña con la progenitora se encuentra que entre los progenitores existe una barrera lo cual perjudica a la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F5.G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 4 de 7

niña en su estado emocional. En entrevista con la niña, se observó un poco tímida, nerviosa su dialogo un poco escaso, acondicionado por la abuela paterna, donde se evidencia que la niña de cierto modo se siente cohibida, presuntamente manipula, lo cual se evidencio dado que para responder mostro nerviosismo, inseguridad y antes de responder de manera evidente buscaba con la mirada aprobación de la abuela paterna.

La niña se encuentra cursando segundo grado de primaria en la IE departamental de carreto.

La niña en la entrevista dice que le gustaría compartir más con la progenitora, dice que el año pasado se fue con su mama y dice que se sintió bien, también tiene familiares por línea materna en el corregimiento de carreto y los visita de manera esporádica dice la abuela paterna, agrega la niña al preguntarle con respecto a sus relaciones con amigos y comenta que tiene buen relacionamiento con sus compañeros de clase.

La abuela paterna dice que las relaciones en el entorno son funcionales, con respecto a la niña dice que su comportamiento es bueno y que en ocasiones la corrige, cuando hay la necesidad. Comenta la abuela paterna que la niña es sana no relaciona antecedentes de salud, la define como una niña alegre, inteligente, sociable y que acata normas. En medio de la valoración se identificó vínculos en armonía con abuela paterna, vínculos afectivos, simples normales con progenitor.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

**PROCESO PROTECCIÓN****FORMATO INFORME DE VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS****RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

F5.G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 5 de 7

En el entorno comunitario (pares y/o adultos en el vecindario y/o grupos culturales, deportivos y demás formales e informales)		En el entorno institucional: (Instituciones que prestan algún servicio de acuerdo con necesidades específicas en salud, o atención en programas sociales)	
<input type="checkbox"/> No ¿Por qué?:	<input checked="" type="checkbox"/> Si Descripción: la niña tiene buen relacionamiento con pares, en especial con sus compañeros de clases. Y en la casa interactúa de manera normal con sus familiares	<input checked="" type="checkbox"/> No ¿Por qué?: falta de oferta institucional en el corregimiento.	<input type="checkbox"/> Si Descripción:

5.2. A nivel de mesosistema (caracterización de la familia del niño, niña o adolescente)

Tipología	Relaciones familiares
<input type="checkbox"/> Nuclear <input checked="" type="checkbox"/> Extensa <input type="checkbox"/> Monoparental materna <input type="checkbox"/> Monoparental paterna <input type="checkbox"/> Reconstituida	<input type="checkbox"/> Muy unidos o fusionados <input type="checkbox"/> Fusionados y conflictivos <input type="checkbox"/> Pobre o conflictivos <input type="checkbox"/> Unidos
<input type="checkbox"/> De crianza/solidaria <input type="checkbox"/> Subsistema conyugal del mismo sexo (homoparental) <input type="checkbox"/> Otra ¿Cuál?:	<input type="checkbox"/> Apartados o separados <input type="checkbox"/> Distantes Otra: simples normal
Redes vinculares de apoyo	Eventos significativos y/o críticos.
Familia extensa Paterna	Como eventos críticos se encuentra situación conflictiva entre padres biológicos, con posibles afectaciones emocional en la niña.

5.3. A nivel de exosistema

Redes comunitarias	Sectores, servicios e instancias del SNBF. (Oferta de servicios orientados a la protección integral)		
<input checked="" type="checkbox"/> No ¿Por qué?: el área de la vivienda es comercial	<input type="checkbox"/> Si Descripción:	<input checked="" type="checkbox"/> No ¿Por qué?: <u>área de vivienda rural dispersa con mal acceso en las vías.</u>	<input checked="" type="checkbox"/> Si Descripción:

Aspectos socioeconómicos:

la economía de la familia depende del trabajo del progenitor, como independiente. Tiene una venta de repuesto y un taller de mecánica en la parte colateral de la casa. La abuela paterna es ama de casa. Niega recibir subsidios u otros ingresos.

Condiciones de la vivienda:

Casa residencial en zona rural, dispersa, presenta mal estado de las vías, se identificaron riesgos psicosociales por ser zona de difícil acceso, las condiciones habitacionales son regulares, identificando el área colateral de riesgo. la casa es de material, techo de Eternit, cuenta con 4 habitaciones, sala, comedor, baño, patio, cuenta con servicios de agua, luz, gas propano, internet, se observan normas de higiene y aseo. Buena ventilación e iluminación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

**PROCESO PROTECCIÓN****FORMATO INFORME DE VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS****RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

F5.G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 6 de 7

Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Casa <input type="checkbox"/> Apartamento <input type="checkbox"/> Cuarto (s) en inquilinato <input type="checkbox"/> Vivienda tradicional indígena <input type="checkbox"/> Vivienda tradicional étnica (Afrocolombiana, isleña, ROM) <input type="checkbox"/> Otro ¿Cual? (Contenedor, carpa, embarcación, vagón, cueva, refugio natural, albergue temporal de emergencia)		Tenencia: <input type="checkbox"/> Propia <input type="checkbox"/> Alquiler <input checked="" type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/> De la comunidad <input type="checkbox"/> Invasión <input type="checkbox"/> Posesión <input type="checkbox"/> Otro ¿Cual? Observaciones:		Ubicación de la vivienda: <input type="checkbox"/> Residencial <input checked="" type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Otro ¿Cual? Observaciones en cuanto a cercanía de la vivienda a zonas de impacto social y/o ambiental (tolerancia sexual, mataderos, curtiembres, basureros, plazas de mercado, bares entre otras): <u>se percibe en el área colateral taller de mecánica.</u>	
Espacios: <input checked="" type="checkbox"/> Baño (s) <input checked="" type="checkbox"/> Cocina <input checked="" type="checkbox"/> Dormitorios <input type="checkbox"/> Otros(s) Observaciones (En cuanto a condiciones generales y número de personas que los utilizan): 4 personas		Material predominante en paredes exteriores e interiores. <input type="checkbox"/> Ladrillo a la vista. <input type="checkbox"/> Bloque a la vista. <input checked="" type="checkbox"/> Ladrillo o bloque revocado, pañetado o repellado. <input type="checkbox"/> Piedra, madera pulida. <input type="checkbox"/> Tapia pisada, adobe. <input type="checkbox"/> Bahareque revocado. <input type="checkbox"/> Bahareque sin revocar. <input type="checkbox"/> Madera burda, tabla, tablón. <input type="checkbox"/> Material prefabricado. <input type="checkbox"/> Guadua, caña, esterilla, otro vegetal. <input type="checkbox"/> Zinc, tela, lona, cartón, latas, desechos, plástico. <input type="checkbox"/> Sin paredes. Observaciones en cuanto a condiciones generales: casa de material, paredes en buen estado, pintadas.		Material predominante piso (s) <input type="checkbox"/> Mármol, parqué, madera pulida y lacada. <input type="checkbox"/> Alfombra o tapete de pared a pared. <input type="checkbox"/> Baldosa, cerámica, vinilo, tableta, ladrillo, madera pulida sin lacar. <input type="checkbox"/> Madera burda, tabla o tablón, otro vegetal. <input checked="" type="checkbox"/> Cemento, gravilla <input type="checkbox"/> Tierra, arena <input type="checkbox"/> Otro. Cuál: Observaciones en cuanto a condiciones generales: se observan normas de higiene y aseo, buena ventilación e iluminación.	
Servicios domiciliarios (públicos y privados) <input checked="" type="checkbox"/> Acueducto <input type="checkbox"/> Alcantarillado <input checked="" type="checkbox"/> Electricidad <input type="checkbox"/> Gas <input checked="" type="checkbox"/> Manejo de basuras <input checked="" type="checkbox"/> Internet <input checked="" type="checkbox"/> Tv por cable <input type="checkbox"/> Otro(s) ¿Cuál(es)?: <input type="checkbox"/> En caso de no contar con alguno o ninguno de los servicios esenciales, describir cómo se resuelve la necesidad:		Entorno <input type="checkbox"/> Urbano <input checked="" type="checkbox"/> Rural Equipamiento público: <input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado: <input type="checkbox"/> Parques: <input type="checkbox"/> Escenarios deportivos, culturales y/o comunitarios; En caso afirmativo indique cuáles: Iglesia católica. Observaciones frente a las condiciones de accesibilidad (medios y dificultad de transporte, tiempos de desplazamiento, entre otros); así como respecto de las condiciones de equipamiento público: zona rural de difícil acceso por mal estado de las vías.		Estrato <input type="checkbox"/> Ninguno <input checked="" type="checkbox"/> 1. Bajo – Bajo <input type="checkbox"/> 2. Bajo <input type="checkbox"/> 3. Medio bajo <input type="checkbox"/> 4. Medio <input type="checkbox"/> 5. Medio alto <input type="checkbox"/> 6. Alto	
Ingresos familiares					
Monto		Fuente y periodicidad		Aportantes al presupuesto familiar	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

**PROCESO PROTECCIÓN****FORMATO INFORME DE VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS****RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

F5.G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 7 de 7

- Menor a 1 SMMLV
 Un SMMLV
 Dos SMMLV
 Tres SMMLV
 Cuatro SMMLV
 Más de Cuatro SMMLV
 Sin ingreso
 En especie

- Salario
 Pensión
 Ayuda familiar
 Subsidios
 Donaciones
 Mendicidad
- Rentas, intereses, dividendos
 Trabajo informal.
 Ejercicio del comercio.
 Otros: trabajo independiente
Cual(es): Agricultura – Ganadería

Periodicidad:

Los Ingresos provienen del progenitor por su trabajo como independiente. En el taller de venta de repuestos.

6. CONCEPTO INTEGRADO DE VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR

Se concluye que la niña cuenta con sus derechos garantizados, sin embargo se encontró una posible afectación emocional dadas las condiciones entre las relaciones no funcionales de los padres biológico, por otro lado se encontró que el progenitor no es quien ejerce los cuidados y crianza en la niña, asumiendo el rol de madre y responsabilidad, en este caso la abuela paterna; si bien es importante el apoyo de la red familiar en la crianza es fundamental que la niña cuente con el acompañamiento de sus padres biológicos o en su efecto en caso extremo uno de ellos siendo fundamental el establecimiento de normas, reglas y límites sumado al fortalecimiento del vínculo familiar el cual debe caracterizarse en las relaciones sanas, en armonía; con el fin de estrechar los vínculos afectivos y así garantizarle a la niña de manera integral sus derechos para la vida y calidad de vida.

Se considera fundamental en caso de ser viable que la niña interactúe con la progenitora de manera constante, generar espacios de acercamiento que favorezcan el desarrollo sano de la niña, de igual manera que el progenitor asuma e interactúe, se empodere de su función en el rol de padre.

En medio de la valoración se realizó sensibilización a la abuela paterna teniendo en cuenta que no se mostró receptivo, durante la valoración donde se percibe que de cierto modo ejerce sobre la niña control y manipulación, donde le reitera a la niña situaciones de contexto afirmativa, cohibiéndola de la expresión donde los NNA tienen derecho hacer escuchados.

7. ANÁLISIS DE DERECHOS GARANTIZADOS, AMENAZADOS Y/O VULNERADOS DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL

La niña, cuenta con derechos garantizados para la vida y calidad de vida, se encuentra vinculada al sistema de salud, educación, cuenta con red familiar paterna de apoyo quienes le proveen lo necesario para sus necesidades básicas.

Se encontraron derechos amenazados/vulnerados como el derecho a la sana convivencia con progenitora, por presuntas relaciones disfuncionales entre padres biológicos. Afectación emocional.

8. ACCIONES SUGERIDAS POR NIVELES

Tener en cuenta el presente estudio social para la toma de decisiones.

9. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O DESARROLLO FAMILIAR RESPONSABLE DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS

Nombre: Ibeth Mercedes Ojito Polo

Fecha de elaboración del informe: 29/8/2023

Tarjeta o registro profesional: 133595714-1

Fecha de entrega del informe: 2/9/2023

Firma *Ibeth Ojito Polo*

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 1 de 5

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

1. Datos generales			
Regional	Centro Zonal	N° de petición en el SIM	
Magdalena	C.Z DEL RIO	24604720	
Nombre de la autoridad administrativa		Correo electrónico de la autoridad administrativa	
Edgar Fabio Mendoza Rivera- Defensor de familia		Edgar.mendoza@icbf.gov.co	
2. Datos del niño, niña o adolescente			
Nombre(s)		Apellido(s)	
MARIA ANGEL		OROZCO GUETTE	
Fecha de nacimiento:	Edad en años y meses:	Sexo	Género (como se autoreconoce)
d (25) m (12) a (2015) <input type="checkbox"/> Se desconoce	a (7) m (8) <input type="checkbox"/> Se desconoce	<input checked="" type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Cual: <input type="checkbox"/> No se autoreconoce
Lugar de nacimiento	Tipo y número de documento: 1083576972	Pertenencia étnica:	
Ciudad: Santa Marta Departamento: Magdalena País: Colombia Nacionalidad(es): Colombiana Se desconoce:	<input type="checkbox"/> Registro Civil <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de identidad <input type="checkbox"/> Cédula de ciudadanía Número: <input type="checkbox"/> Documento de su país de origen Nombre del documento: Número: <input type="checkbox"/> Ninguno	<input type="checkbox"/> Indígena: <input type="checkbox"/> Afrocolombiano Pueblo: <input type="checkbox"/> Palenquero Comunidad: <input type="checkbox"/> Raizal <input type="checkbox"/> Rom o Gitano <input checked="" type="checkbox"/> Ninguna de las anteriores	
Lengua natal:	Discapacidad	Enfermedad de cuidado especial	
Cual: castellano <input type="checkbox"/> Bilingüe Segunda lengua:	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Intelectual <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Auditiva <input type="checkbox"/> Psicosocial <input type="checkbox"/> Visual <input type="checkbox"/> Múltiple <input type="checkbox"/> Sordoceguera ¿Cual?	<input checked="" type="checkbox"/> No ¿Cual? <input type="checkbox"/> Si	
Consumo de SPA	Situación de emergencia	Situación de desplazamiento	Situación de migración
<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Experimental <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Habitual <input type="checkbox"/> Problemático Tipo de sustancia(s):	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No No definido	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No No definido	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si Tipo:
Vinculación al servicio educativo			
Escolarización	Nivel	Jornada	Institución Educativa
<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Educación inicial <input type="checkbox"/> Preescolar <input checked="" type="checkbox"/> Básica <input type="checkbox"/> Media Ultimo grado cursado: 2°	<input checked="" type="checkbox"/> Mañana <input type="checkbox"/> Tarde <input type="checkbox"/> Noche	Nombre: I.E DEPARTAMENTAL CARRETO Sede: Naturaleza: <input type="checkbox"/> Oficial <input type="checkbox"/> Privada
Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS-			
Régimen de salud		EPS	
<input type="checkbox"/> Contributivo <input type="checkbox"/> Ninguno <input checked="" type="checkbox"/> Subsidiado <input type="checkbox"/> Sin información <input type="checkbox"/> Especial	COOSALUD EPS S.A.		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE
VERIFICACION DE DERECHOS
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 2 de 5

Relación de personas con quienes convive en el hogar (parientes y no parientes)

#	Nombre	Parentesco	No pariente	Sexo	Edad	Ocupación
1	Jackelin Pérez García	Abuela paterna		<input checked="" type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre	46	Ama de casa
2	Martin Andrés Orozco Pérez	Padre		<input type="checkbox"/> Mujer <input checked="" type="checkbox"/> Hombre	30	Vendedor de repuestos
3	Juan Diego Orozco	Tío paterno		<input type="checkbox"/> Mujer <input checked="" type="checkbox"/> Hombre	18	Estudiante
4	Jesús David Orozco	Tío paterno		<input type="checkbox"/> Mujer <input checked="" type="checkbox"/> Hombre	15	Estudiante.
5				<input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre		
6				<input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre		

Personas de contacto

Nombre	Parentesco o rol	# de teléfono y correo electrónico
Jackelin Pérez García	Abuela paterna	3106304082

Ubicación actual

- Centro de emergencia Institución de salud Familia extensa
 Hogar de paso Familia de origen Familia solidaria
 Centro de recuperación nutricional

3. Síntesis de la petición que fundamenta la solicitud de valoración

Se recibe correo electrónico por parte del Juzgado Promiscuo Municipal del municipio de El Piñón Magdalena, solicitando valoración psicológica a la menor MARIA ANGEL OROZCO GUETTE, y a su entorno familiar, a fin de determinar si los padres de la menor requieren terapia familiar respecto a sus comportamientos.

4. Metodología utilizada en la valoración

- Observación Entrevista semiestructurada Otras técnicas
 Entrevista psicológica Aplicación de pruebas psicológicas Cuales:

Información relevante sobre aspectos metodológicos usados:

La entrevista se realiza de manera virtual ya que la servidora pública se encuentra en estado de gestación gemelar de alto riesgo, por tanto se autorizó desde el regional teletrabajo, ya que la recomendación médica así lo indica y lo avala fallo del Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Bello (Antioquia) con fecha del 28 de Julio de 2023.

También se aclara que no se está tomando consentimiento informado, ya que las valoraciones psicológicas se están realizando de manera virtual, debido a la misma situación descrita con anterioridad.

5. Factores de desarrollo y estado psicológico evidenciados por niveles

A nivel de microsistema (Valoración general del desarrollo y estado de salud psicológica)

Examen mental

Porte y Actitud; La niña se evidencia bien presentada, adecuada higiene y organización corporal, en receptiva durante la valoración, pero se evidencia necesidad de aprobación para responder las preguntas indicadas por parte de la abuela quien la acompañaba en el momento de la valoración.

Atención; Muestra atención focalizada, da respuestas congruentes respecto a las preguntas realizadas.

Conciencia; Se muestra consciente en pleno estado de alerta.

Orientación no se perciben alteraciones en esta área; conservado.

Sensopercepción; discrimina estímulos de todos los órganos de los sentidos, sigue instrucciones.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE
VERIFICACIÓN DE DERECHOS

F3.G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 3 de 5

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Memoria; sin alteración, capacidad para evocar información de eventos pasados; funcional en codificación, almacenamiento y recuperación. Memoria remota y reciente conservadas.

Lenguaje; claro, comprensible, tono de voz moderado, y acorde con su desarrollo evolutivo, se evidencia en su lenguaje no verbal necesidad de aprobación por parte de la abuela paterna para dar respuestas, se evidencia cierto grado de inhibición en sus respuestas.

Pensamiento; pensamiento lógico, coherente

Juicio; La niña genera juicios y apreciaciones a diversas situaciones de su contexto, de acuerdo a su edad cronológica.

Prospección; María Ángel muestra interés por actividades académicas, le gusta asistir a la escuela, refiere en un futuro ser doctora.

Sueño; La niña duerme sola en su propia habitación, expresa dormir bien y tener sueño reparador.

Valoración por áreas

Emocional Afectiva;

María Ángel se evidencia como una niña con adecuada autoestima, con buena presentación personal, expresa sentirse amada y querida por su familia, el padre es la figura de autoridad, la niña expresa tener adecuados vínculos afectivos con él, la persona con estrecho vínculo afectivo es su abuela paterna de quien se expresa como "mi mamá", se evidencia dificultad para expresar sus pensamientos durante la valoración psicológica, ya que en su lenguaje no verbal muestra necesidad de aprobación por parte de abuela paterna para dar sus respuestas, indica que en casa hay demostraciones afectivas, la niña se relaciona fácilmente con sus pares sigue normas y reglas a nivel familiar y social.

Relación distante con la progenitora con quien establece contacto telefónico de manera esporádica, última vez que compartieron juntas fue en el mes de noviembre año 2022, la niña expresa que la madre debe mejorar el aspecto de la comunicación con ella, ya que la llama pocas veces.

Cognitiva- Adaptativa;

Se evidencia desarrollo cognitivo de acuerdo a edad cronológica, la niña tiene capacidad para comprender el contexto que la rodea, interpretarlo, es capaz de responder de manera oportuna las preguntas realizadas con un hilo conductor, tiene autonomía para desarrollar actividades de acuerdo a su edad, como auto cuidado, responsabilidad en actividades escolar tiene adecuado desarrollo en proceso lecto-escritura, cumple con rutinas diarias en casa incluido colaborar con oficios propios para su edad, expresa sentirse amada, se integra y comparte con pares.

Lenguaje;

Claro, comprensible, tono de voz moderado, y acorde con su desarrollo evolutivo, se evidencia en su lenguaje no verbal necesidad de aprobación por parte de la abuela paterna para dar respuestas, se evidencia cierto grado de inhibición en sus respuestas, con capacidad de lenguaje escrito.

Sensorio motriz;

Se observa movilización activa de miembros inferiores y superiores No se evidencia compromisos en el funcionamiento muscular, capacidad y habilidad para desplazarse de manera autónoma, sin alteraciones en el desarrollo psicomotor, motricidad fina y gruesa con adecuado desarrollo según ciclo vital.

Área de identidad personal y social;

María Ángel convive desde aproximadamente tres meses de edad con familia extensa paterna, ya que la madre la dejó al cuidado de ellos para irse a estudiar, según relata el padre no hubo convivencia entre los progenitores.

Los cuidados de la niña los asume principalmente la abuela paterna señor Jackelin Pérez, el progenitor la describe como una niña alegre, inteligente amable, sociable, comparte juegos con pares y familia, a María Ángel le gusta verse bien, se organiza, se siente bien con su apariencia física y forma de ser, dando cuenta de una adecuada autoestima, la niña indica que la persona de mayor confianza es su madre (hace referencia a Jackelin Pérez), sigue normas e instrucciones, la figura de autoridad en casa es el padre con quien también presenta

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE
VERIFICACIÓN DE DERECHOS

F3.G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 4 de 5

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

adecuado vínculo afectivo, aunque durante la valoración el padre se percibe un poco descontextualizado de algunos asuntos referente a su hija, como por ejemplo grado de escolaridad.

La niña participa activamente en casa, se siente escuchada y amada, se integra de manera adecuada con pares con quien comparte juegos propios de su edad, cumple rutinas y hábitos en casa.

María Ángel expresa que con su madre biológica señora María Teresa Guette, habla esporádicamente vía telefónica, indica que le gustaría poder tener mayor comunicación con ella, al indagarle cuando la vio por última vez, redacta que compartieron en vacaciones de final del año pasado 2022, siendo una linda experiencia se evidencia sentimientos de alegría, y la niña expresa querer repetir la experiencia con su progenitora y desear que ella la llame con mayor frecuencia.

A nivel de mesosistema (Valoración de la composición y funcionamiento familiar y red vincular de apoyo)

La niña desde aproximadamente los tres meses de edad convive con familia extensa línea paterna, describe que la persona con mayor vínculo afectivo es su abuela paterna, la figura de autoridad es su padre con quien también indica tener adecuado vínculo afectivo y compartir juegos, en casa describen dinámica familiar asertiva, con comunicación fluida, la niña indica expresa que a su padre es a quien le cuenta las situaciones de su día a día, su familia la guía a través del diálogo, no describe presencia de maltrato verbal o físico.

En casa tiene rutinas establecidas, comparte juegos con familia, de manera individual y con pares, después de la jornada académica algunos días recibe un refuerzo pagado por su familia para mantener desempeño adecuado en la escuela.

La relación con familia línea materna y su progenitora ha sido distante, la niña indica querer que la señora María Teresa sea más cercana a ella y que la llame con mayor frecuencia vía telefónica.

A nivel de exosistema (Sectores y servicios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF-)

María Angel tiene adecuada adaptación al entorno educativo, actualmente cursa el grado 2°, tiene un buen desarrollo en actividades académicas, es participativa, sigue instrucciones, se le facilita relacionarse con pares y docentes.

A nivel recreativo, cultural y deportivo; la niña una vez termina las actividades académicas desarrolla actividades propias de su edad como juegos, salidas a parques con su familia entre otros.

6. Concepto integrado de valoración psicológica

Una vez realizada la valoración psicológica a la niña María Ángel Orozco Guette, de 7 años de edad, con documento de identidad número 1083576972, se evidencia buena presentación personal, buena autoestima, receptiva a la valoración, ofrece respuestas a las preguntas realizadas aunque en su lenguaje no verbal proyecta necesidad de aprobación de la abuela paterna para responder, tiene atención focalizada, se muestra consciente y alerta, con orientación alopsíquica, capaz de discriminar estímulos a través de sus órganos de los sentidos, lenguaje claro y comprensible, entiende instrucciones y es capaz de responder adecuadamente a ellas, con memoria de trabajo, a corto y largo plazo conservadas, capaz de evocar experiencias vividas y transmitirlos, pensamiento lógico y coherente, con proyecto de vida de acuerdo a su edad cronológica, funciones cognitivas en adecuado desarrollo según ciclo vital, adecuada rutina de sueño y alimentación, interacción adecuada con pares, capaz de seguir normas e instrucciones dadas, con rol definido dentro de la dinámica familiar.

Se evidencia en la niña afectación psicológica debido a la escasa relación con la progenitora, inhibición de emociones y sentimientos referente a esta situación al parecer debido a presión por parte de abuela paterna con quien se evidencia un estrecho vínculo afectivo de quien la niña se expresa como "mi mamá", quien ejerce el cuidado y la protección de María Ángel

El padre se evidencia distante referente a los diversos procesos de la niña en dinámica familiar y escolar.

Se sugiere mejorar comunicación entre los progenitores, ya que se evidencia disfuncionalidad en la misma, con el fin de realizar un acompañamiento efectivo a la niña María Angel; garantizándole su sano desarrollo emocional. También se sugiere que los progenitores asuman el rol que corresponde a cada uno, ya que la abuela paterna es quien ejerce el cuidado de la niña en todos los ámbitos, cubriendo las responsabilidades que deben asumir los progenitores.

7. Análisis de derechos garantizados, amenazados y/o vulnerados desde la perspectiva psicológica

María Ángel Orozco Guette, de 7 años de edad, con documento de identidad número 1083576972, cuenta con factores de generatividad relacionados con su derecho a la identidad, con tarjeta de identidad número 1083576972, la niña cuenta con garantía en su derechos de protección, alimentación, recreación, integridad personal, tiene garantía del derecho a la salud afiliada al sistema de seguridad social subsidiado COOSALUD EPS S.A., cuenta con derecho a la educación perteneciendo a I.E DEPARTAMENTAL DE CARRETO entidad de carácter público.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS

F3.G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 5 de 5

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Como derecho amenazado se evidencia relaciones disfuncionales entre progenitores lo cual afecta emocionalmente a la niña, ya que en cierto grado le inhiben la vinculación con su progenitora señora María Teresa.

8. Acciones sugeridas por niveles

- Terapias psicológicas a los progenitores que permitan una comunicación asertiva en pro del desarrollo íntegro de la niña María Ángel Orozco Guette.
- Seguir garantizando los derechos de la niña establecidos por ley.
- Analizar viabilidad de generar encuentros con la progenitora que permitan a la niña tener el acompañamiento de la misma.
- Sensibilizar los cuidadores señora Jackelin Pérez y Martín Andrés Orozco sobre la importancia de permitir la expresión de emociones y sentimiento de la niña hacia su progenitora a fin de no generar afectación en su salud mental.

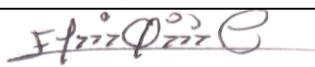
9. Profesional en psicología responsable del informe de verificación de derechos

Nombre: Elizabeth Quinchia Castro

Fecha de elaboración del informe: 29 de agosto 2023

Tarjeta o registro profesional: 154845

Fecha de entrega del informe: 29 de agosto 2023

Firma: 

Nota 1: el presente informe es el resultado de una valoración psicológica de verificación de derechos que se realiza en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos, realizado a petición del defensor de familia de conocimiento y está referido sólo a las circunstancias concretas del contexto en que fue solicitado, por lo tanto, no tiene alcances de evaluación psicológica forense o clínica. Si se produjese una modificación sustancial en alguna de las circunstancias consideradas procedería una nueva valoración.

Nota 2: frente a las hipótesis contenidas en el presente informe, se aclara que "la actividad pericial debe entenderse como una actividad de investigación científica a pequeña escala, en donde el perito (...) está llamado al desarrollo de una actividad enmarcada dentro del método científico (...) el perito deberá formular hipótesis explicativas afirmativas y negativas que le permitan acercarse al fenómeno de la manera más objetiva. Solo su trabajo riguroso con la aplicación de la metodología idónea le permitirá confirmar una de ellas, la cual gozará de suficiencia explicativa a la luz de la ciencia" (Guerrero y cols, 2016, p. 131-132).

Las hipótesis para contrastar en casos como estos podrían ser:

- Hipótesis 1: el niño, niña o adolescente presenta un estado mental conservado, sin alteraciones significativas en su estado de salud mental.
- Hipótesis 2: el niño, niña o adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental concordantes con la vulneración, inobservancia o amenaza de derechos.
- Hipótesis 3: el niño, niña o adolescente presenta alteraciones en su estado de salud mental pero no hay concordancia con derechos vulnerados, inobservados o amenazados.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012